



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Economía del Trabajo		Código	760G01027
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Aplicada 1			
Coordinador/a	Lopez Fernandez, Jose Luis	Correo electrónico	j.lopez@udc.es	
Profesorado	Agullo Leal, Fernando	Correo electrónico	fernando.agullo@udc.es	
	Lopez Fernandez, Jose Luis		j.lopez@udc.es	
Web				
Descripción general	Marco normativo regulador de las relaciones laborales. Dirección y gestión de recursos humanos. Políticas sociolaborales. Seleccionar y gestionar información y documentación laboral. Economía y mercado de trabajo.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A6	Economía y mercado de trabajo.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A18	Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.
A19	Identificar las fuentes de información económica y su contenido.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Toma de decisiones.
B19	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B20	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B22	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



B1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	A6 A16 A18 A19	B1 B2	
B2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		B19 B20 B22	
B3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	A6 A16 A18 A19	B1 B2 B5	
B4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		B19 B20 B22	
B5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A6 A16 A18 A19	B1 B2 B5 B19 B20 B22	
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			C1
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			C3
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4
C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			C5
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			C6
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			C8

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- El mercado de trabajo en los modelos neoclásicos	1.1. Oferta de trabajo 1.2. Demanda de trabajo 1.3. Oferta y demanda de trabajo.
2.- Mercado de trabajo y cualificaciones profesionales	2.1. Oferta y demanda de cualificaciones: ajuste y desajuste en el mercado laboral 2.2. Cualificaciones adquiridas por medio de la formación reglada
3.- El mercado de trabajo en la economía keynesiana	3.1. Oferta y demanda de trabajo en la nueva economía keynesiana 3.2. Demanda agregada y nivel de ocupación 3.3. Salario real, demanda agregada y nivel de ocupación 3.4. Política económica y empleo



4.- Otras teorías del mercado de trabajo	4.1. Empleo y rigidez a la baja de los salarios 4.2. Institucionalismo: la rigidez del mercado laboral 4.3. Salarios de eficiencia y productividad 4.4 El desempleo de larga duración
5.- Tipos de desempleo y política económica	5.1. Tipos de desempleo 5.2. Desempleo y reforma del mercado de trabajo 5.3. Políticas de renta y nivel de empleo

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Lecturas	A6 A18 A19 B1 B2 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	6	7
Seminario	A16 B5	6	6	12
Trabajos tutelados	A6 A18 A19 B2 C1 C8	5	15	20
Sesión magistral	A18 A19 B2 B19 B20 B22	30	53	83
Portafolio del alumno	A18 A19 B1 B2 B20 C1	8	16	24
Prueba objetiva	A6 A18 B1 B2 C1	2	0	2
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados.
Seminario	Técnica de trabajo en grupo que tiene com finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de como "hacer las cosas". Constituye una opción basada en que los estudiantes asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" y "lección magistral". Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contienen los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolios incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clase, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, etc.



Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje cuya característica distintiva es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa o sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuestas breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de estas preguntas.
-----------------	---

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral Seminario Trabajos tutelados Lecturas Portafolio del alumno	El seguimiento de los trabajos tutelados, de la elaboración del portafolio, la presentación y exposición de las lecturas se relizarán en las fechas y horas de tutorías que acuerden el profesor y los alumnos de las recogidas en la guía del estudiante

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A6 A18 A19 B2 C1 C8	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje de como "hacer las cosas". Constituye una opción basada en que los estudiantes asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor. Elaboración, presentación y defensa de un trabajo en grupo de algún tema relacionado con los contenidos del programa con anterioridad a que finalice el cuatrimestre y nunca más tarde de quince días antes de la fecha de la prueba objetiva final de la convocatoria ordinaria.	10
Lecturas	A6 A18 A19 B1 B2 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados. El alumno deberá presentar una breve reseña sobre alguna de las lecturas recomendadas por el profesor y defenderla con anterioridad a que finalice el cuatrimestre y nunca más tarde de quince días antes de la fecha de la prueba objetiva final de la convocatoria ordinaria.	5
Prueba objetiva	A6 A18 B1 B2 C1	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje cuya característica distintiva es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa o sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuestas breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de estas preguntas. En la fecha aprobada por la Junta de Facultad, se realizará una prueba objetiva en la que el alumno tendrá que responder a un cuestionario teórico-práctico (test de respuesta cerrada con cuatro alternativas, sólo una cierta, y los errores restarán 1/4 del valor de un acierto) o preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, interpretación de datos, etc.) o de ambos tipos	75



Portafolio del alumno	A18 A19 B1 B2 B20 C1	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contienen los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolios incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clase, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, etc.	10
-----------------------	-------------------------	---	----

Observaciones evaluación

En cualquier caso el alumno tendrá la posibilidad de presentarse exclusivamente a la prueba objetiva final, en las fechas señaladas por la Junta de Centro, en la que tendrá que responder a un cuestionario teórico práctico (test de respuesta cerrada con tres o cuatro alternativas, sólo una cierta, y los errores restarán 1/2 del valor de un acierto, preguntas de respuesta abierta (breve explicación, resumen, interpretación de datos, interpretación de gráficas, casos prácticos, etc.) . La valoración en este caso de la prueba final será de 10 puntos. Si el alumno decide no acogerse al sistema de evaluación/exclusiva mediante una prueba objetiva final, el otro sistema permite diseñar el proceso de formación teniendo como punto de partida el volumen de trabajo que el alumno deberá realizar para alcanzar los objetivos propuestos en la materia, es decir, sus asistencia a las sesiones que se realicen mediante la utilización de lecciones magistrales, trabajos tutelados, obradoiro, portafolio, así como el trabajo personal que supone el estudio de los contenidos del programa. Para poder acogerse al método de evaluación continua el alumno tendrá que asistir necesariamente a un mínimo del 80% de las sesiones. Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 4 en la prueba objetiva.

Fuentes de información

Básica	Santos M. Ruesga (director) (2002) Economía del trabajo y política laboral. Ediciones Pirámide. Madrid. Manel Costa Vallés (2005). Introducción a la economía laboral. Publicaciones y Ediciones de la Universidad de Barcelona. McConell, Brue y Macpherson (2007). Economía laboral. Editorial McGrawHill.
Complementaria	Luis Toharia (compilador) (1983). El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones. Alianza Editorial. Madrid. R.M. Solow (1992). El mercado de trabajo como institución social. Alianza Económica. Louis Putterman (compilador) (1995). La naturaleza económica de la empresa. Alianza Editorial. Madrid. Hamermersh, Daniel S. y Rees Albert (1984). Economía del trabajo y los salarios. Alianza Editorial. Madrid. Finkel, Lucila (1994). La organización social del trabajo. Ediciones Pirámide. Madrid. Ruesga Santos M. (coordinador) Economía y trabajo. Ediciones Pirámide. Madrid. Toharia, Luis (compilador) (1983). El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones. Alianza Editorial. Madrid. Drago, Robert y Perlman, Richard (compiladores) (1992). Nuevos enfoques microeconómicos en economía del trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. Layard, Richard, Nickell, Stephen y Jackman, Richard (1991). Los resultados macroeconómicos y el mercado de trabajo. Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social. Madrid. Oficina Internacional del Trabajo (1997). El trabajo en el mundo. Relaciones laborales, democracia y cohesión social. OIT. Ginebra-

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías